

Tu Resumen de Servicios personal

SOSTEN MUTUO SRL
SAN MARTIN ,AV. 2380 12
5152 VILLA CARLOS PAZ
CORDOBA

TOTAL A PAGAR:

VENCIMIENTO:

23/02/2026

REFERENTE DE PAGO:

3000767936410001

FORMA DE PAGO:

DEBITO AUTOMATICO

Tu saldo total es de \$ 24.778,46 y vence el día 23/02/2026

Recordá que se debita automáticamente de tu cuenta

Tu Resumen de Servicios



Línea Móvil (11)36650555

20.885,93



Descuento Débito Automático

-413,22

Impuestos

4.305,75

TOTAL DE SERVICIOS DEL MES

\$ 24.778,46

Saldo Anterior

\$ 24.168,47

Pagos al 06/02

\$ -24.168,47

TOTAL A PAGAR

\$ 24.778,46

En la presente factura encontrarás información sobre las nuevas condiciones de tus servicios.

personal

Mi Negocio



La conexión que tu negocio necesita para seguir conectado.

¿Te contamos más?
0800-555-5189

PARA MAS INFORMACION CONSULTAR EN WWW.PERSONAL.COM.AR/PROFESIONALES Y COMERCIOS/SERVICIOS PERSONAL

Recordá que en caso de mora en el pago se devengarán intereses que verás aplicados en tu siguiente factura.

Detalle del servicio

Tu Servicio **Plan 8 GB** tiene la promo **Descuento 50% (Mes 4 de 12)** vigente **hasta Noviembre 2026**.

¡Cuántos **más servicios** sumás, **más beneficios** tenés!

Detalles de tu próxima factura

Tendrás un incremento de hasta 3% en el precio de lista de tus servicios contratados, adicionales y/u otros cargos. (*)

(*) Para más información, consultá el detalle correspondiente en la hoja N° 2 de este documento.



Pagá con
cualquier
Billetera o App
Bancaria

personal

N° de Factura
N° Referencia de Pago

FACTURA CON
DEBITO AUTOMATICO

N° 03950-06205975
3000767936410001



401000247784600243000767936410001260223000000000000515204

TOTAL A PAGAR	\$ *****
VENCIMIENTO	23/02/2026
IMPORTE PAGADO	\$ _____



SOSTEN MUTUO SRL

SAN MARTIN ,AV. 2380 1 2

5152 VILLA CARLOS PAZ

CORDOBA

CICLO 07/02



Código N° 01

IVA Monotributista

CUIT 30714678619

TOTAL A PAGAR

VENCIMIENTO

23/02/2026

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

LÍNEA FACTURADA

(11)36650555

RESUMEN DE CUENTA

SALDO ANTERIOR	\$ 24.168,47
PAGOS AL 06/02	\$ -24.168,47
CARGOS DEL MES	\$ 24.778,46

TOTAL A PAGAR

\$ 24.778,46

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

N° de Referencia de Pago 3000767936410001

Factura N° 03950-06205975

Fecha de Emisión 07/02/2026

Próximo Vencimiento Estimado 25/03/2026

Periodo de Abono: 07/02 al 06/03

Periodo de Consumo: 07/01 al 06/02

CARGOS DEL MES

Cant.

Cargo Unitario

Importe en pesos

Importe Total



ABONOS MÓVILES

Plan 8 GB ¹

Descuento 50% - Mes 4 de 12 ¹

1

41.771,86

41.771,86

\$ 20.885,93

1

-20.885,93

-20.885,93



DESCUENTOS ADICIONALES

Descuento Débito Automático

1

-413,22

-413,22

\$ -413,22

IMPUESTOS

IVA 21%

4.287,19

IVA 27%

15,53

Imp. Internos Ley 27.430 5.2632%

3,03

\$ 4.305,75

TOTAL CARGOS DEL MES

\$ 24.778,46

Son Pesos Veinticuatro mil setecientos setenta y ocho con 46/100.

(1)Paquete de Servicios de Valor Agregado \$20415,21 (**) y Paquete de Voz y SMS \$57,50 que totalizan \$20.472,71 según se detalla en la factura. (**) bajo licencia SC 429/00
Paquete de Servicios de Valor Agregado IVA 21% Paquete de Voz y SMS IVA 27%.

Se debitarán \$ 24.778,46 de su tarjeta VISA

Queremos informarte que, a partir de tu próxima factura, se incrementará el precio de lista de los servicios móviles, televisión, packs, internet en el hogar, telefonía fija nacional, adicionales y/u otros cargos hasta un 3%. En caso de que no estés de acuerdo, podés rescindir el servicio sin cargo. Si contás con alguna promoción, la misma se mantendrá según lo acordado. Contamos con diferentes planes que se pueden ajustar a tus necesidades. Consulta el nuevo precio de las llamadas según destino, ingresando a www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms. Para más información, estamos para asistirte en www.personal.com.ar/contacto.

personal

Mi Negocio

La conexión que tu negocio necesita para seguir conectado.

Fibra óptica · Telefonía fija y móvil · Atención preferencial · ¿Te contamos más? 0800-555-5189

¡Ciber Seguridad · Cámaras de Seguridad · Back up · Drive

¡Para más información, consulta y contactate con nuestros expertos y técnicos de servicio personal!



C.A.E. N° 86063374900196

Fecha Vto. C.A.E. 17/02/2026



Pagá con
cualquier
Billetera o App
Bancaria

personal

N° de Factura
N° Referencia de Pago

FACTURA CON
DÉBITO AUTOMÁTICO
N° 03950-06205975
3000767936410001

TOTAL A PAGAR

\$ *****

VENCIMIENTO

23/02/2026

IMPORTE PAGADO

\$ _____



401000247784600243000767936410001260223000000000000515204

Te informamos que...

Si tenés un abono móvil, **conocé los precios y detalles de tu plan** (segundo y bloque de 30 segundos de voz nacional, internet, SMS y el resto de los servicios asociados) **ingresando a la App Mi Personal**. Podrás consultar el precio de las llamadas y SMS internacionales según destino en www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms.

CONTACTO

Atención telefónica:
Desde tu Personal *111
o desde cualquier teléfono
al 0800.555.3569
Smarthome: 0800.199.4663



personal.com.ar
App Mi Personal



Sucursales,
consultalas en
personal.com.ar/contacto



WhatsApp:
+54 9 11.7195.0001

O escanea este código con tu celu:



MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO
Ingresando a: personal.com.ar/pagos



RED DE CAJEROS
BANELCO Y LINK



PAGO SIN FACTURA
Personal Pay, Pago Fácil,
Provincia Net,
Multipago, Rapipago,
Cobro Express, PlusPagos,
ProntoPago, Mercado Pago.



ADHESIÓN A DÉBITO
AUTOMÁTICO



HOME BANKING
Nos podés encontrar
como "Personal"



App Mi Personal

personal

Mi Negocio

Telecom Cloud:
Probá la nube que tu
negocio necesita.

\$300.000
2 MESES de crédito
para usar sin cargo

¿Te contamos más?
0800-555-5189



OFERTA DE ALCANCE NACIONAL DESDE 1/10/25 HASTA 30/04/26. PARA CLIENTES CON CUIT DEL SEGMENTO PYMES - SOLO EN TELECOM ARGENTINA S.A. SUJETO A COBERTURA, DISPONIBILIDAD TÉCNICA Y GEOGRÁFICA DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA O HASTA AGOTAR STOCK. CONSULTE EN WWW.TELECOM.COM.AR. TELECOM ARGENTINA S.A. GENERAL HORNO 690. C.A.B.A. CUIT 30-63945379-B.

A partir de febrero, la velocidad de navegación dependerá de los recursos disponibles de la red hasta alcanzar los 4 GB mensuales, una vez alcanzada la cuota mensual, deberás adquirir un pack de internet por cualquiera de nuestros canales de autogestión para seguir navegando o podrás esperar a que se acrediten los gigas de tu plan



ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFATORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNIQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES". ART. 10 TER DE LA LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FEHACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO."

ART. 34 LEY 24.240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO."

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN [HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/](https://conectividad.personal.com.ar/terminos-y-condiciones/)

UTILIZACIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-444-0800. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR.

SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES EL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART. 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC)

ART. 25 LEY 24.240 "USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS" (LEY N° 24.240).

SERVICIO DE RADIO/DIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDOLOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO@PERSONAL.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. N° 1.235/98 ART. 1)

SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL: EN CASO DE EXTRAVÍO, ROBO Y/O HURTO, COMUNIQUE SIN CARGO AL *111 DESDE UN TELÉFONO PERSONAL O DESDE CUALQUIER TELÉFONO AL 0800-444-0800, DURANTE LAS 24 HS., PARA SUSPENDER TU LÍNEA AL INSTANTE Y ASESORARTE SOBRE LAS FACILIDADES QUE TE BRINDA PERSONAL PARA RESTITUIR TU EQUIPO POR UNO NUEVO Y MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LÍNEA. RECORDÁ QUE MIENTRAS TU LÍNEA SE ENCUENTRE SUSPENDIDA POR SINIESTRO, SE SEGUIRÁN FACTURANDO LOS CARGOS FIJOS DE TU PLAN. CONSULTÁ ANTES DE VIAJAR LAS CONDICIONES DE NUESTRO SERVICIO DE ROAMING INTERNACIONAL, COBERTURAS Y TARIFAS EN PERSONAL.COM.AR/. SI REALIZAS CONSUMOS FUERA DEL ÁREA DE PERSONAL, TE RECORDAMOS QUE DICHS IMPORTES PODRÁN SER FACTURADOS EN PERÍODOS POSTERIORES. PARA LOS CARGOS GENERADOS EN DIVISA EXTRANJERA Y CONVERTIDOS A PESOS, EN EL SUPUESTO DE PRODUCIRSE UNA MODIFICACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO CONSIGNADO EN EL ANVERSO ANTES DE HABERSE HECHO EFECTIVO EL PAGO, LOS MISMOS PODRÁN SER EJECUTADOS EN LA PRÓXIMA FACTURA